

Existe crédito suficiente para su financiación, y las obras de que se trata no necesitan autorización de ningún género.

Los poderes y documentos acreditativos de personalidad que se acompañen a las proposiciones deberán ser bastanteados por el Letrado don Fernando Aramburu Olarán, con ejercicio en San Sebastián, calle Fuenterrabía, A.

Todos los gastos de publicación, licitación, formalización y cumplimiento de contrato que se originen por la presente convocatoria serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, domiciliado en, de profesión, provisto de Documento Nacional de Identidad núm., expedido el, en nombre, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», núm., fecha, para contratar mediante subasta la construcción de un edificio de seis viviendas para los señores Maestros en el casco urbano de este municipio, se compromete a ejecutarlas según los proyectos, planos y pliego de condiciones facultativas y eco-

nómicas, por la cantidad de pesetas (en letra y número). Igualmente se compromete a cumplir las disposiciones de seguros sociales, de orden fiscal y de protección a la industria nacional, con respecto al contrato que se formalice. Acompaña justificante de depósito provisional y declaración jurada de no afectarle causa alguna de incapacidad o incompatibilidad para el contrato.

(Fecha y firma del proponente).

Lazcano, 8 de mayo de 1964.—El Alcalde.—2.521-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Audiencias Territoriales

OVIEDO

Habiendo causado baja voluntaria en el ejercicio de la profesión el Procurador de los Tribunales en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Tineo, en este territorio don José Ramón Celestino Rodríguez García, y solicitada le devolución de fianza que para responder de su gestión tiene constituida a disposición de la Presidencia de esta Audiencia Territorial, se anuncia por el presente a fin de que dentro del plazo de seis meses puedan formularse las reclamaciones que se estimen procedentes contra la misma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Oviedo, veinte de julio de mil novecientos sesenta y tres.—El Secretario de Gobierno sustituto.—2.667-C.

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

GRAN CANARIA

Don Rosendo Yanes Arocha, Comandante de Infantería de Marina, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Gran Canaria.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye el expediente número 61 de 1963 con motivo del auxilio marítimo prestado por el buque de cabotaje «Ramales» al de su igual clase «Taloll».

Lo que se hace público a fin de que los interesados puedan alegar, durante un término de treinta días, contados a partir de la fecha de esta publicación, por medio de escritos dirigidos al Instructor del expediente o por comparecencia ante el mismo, cuanto les convenga.

Las Palmas de Gran Canaria, 6 de mayo de 1964.—El Juez, Rosendo Yanes Arocha.—2.475-A.

Departamentos Marítimos

CADIZ

Don Angel González Caffarena, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente del Sector Naval de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo, en virtud de orden de proceder dimanante de la Superior autoridad del Departamento Marítimo de Cádiz, se instruye expediente, radicado por el Tribunal Marítimo Central bajo el núme-

ro 112 de 1964, con motivo del auxilio prestado por el buque de pesca «El Castillo San Telmo», de la matrícula de Almería, folio 1.749, al motovelero «Gosende», de la matrícula de Noya, el día 7 de febrero de 1964.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen y comparezcan en forma ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto para hacer valer sus derechos.

Dado en Almería a 24 de abril de 1964. El Comandante Auditor, Juez marítimo permanente, Angel González Caffarena.—2.496-A.

Don Angel González Caffarena, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente del Sector Naval de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo, en virtud de orden de proceder dimanante de la superior autoridad del Departamento Marítimo de Cádiz, se instruye expediente, radicado por el Tribunal Marítimo Central bajo el número 117 de 1964, con motivo del auxilio prestado por el buque de pesca «Mediterráneo», de la matrícula de Melilla, folio 866, al motovelero «Rosa Francisca», de la matrícula de Valencia, folio 512, el día 24 de febrero de 1964.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen y comparezcan en forma ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, para hacer valer sus derechos.

Dado en Almería a 24 de abril de 1964. El Comandante Auditor, Juez marítimo permanente, Angel González Caffarena.—2.498-A.

Don Angel González Caffarena, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente del Sector Naval de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo, en virtud de orden de proceder dimanante de la superior autoridad del Departamento Marítimo de Cádiz, se instruye expediente, radicado por el Tribunal Marítimo Central bajo el número 114 de 1964, con motivo del auxilio

prestado por el buque de nacionalidad griega «Ireaa» al yate marroquí «Vittoria» el día 26 de febrero de 1964.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen y comparezcan en forma ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, para hacer valer sus derechos.

Dado en Almería a 24 de abril de 1964. El Comandante Auditor, Juez marítimo permanente, Angel González Caffarena.—2.497-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

GUADALQUIVIR

Información pública

La Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima, con domicilio en Monsalves, 10 y 12, Sevilla, solicita del Ministerio de Obras Públicas la ampliación hasta 120 metros cúbicos por segundo del caudal concedido para el aprovechamiento hidroeléctrico de Mengibar, sobre el río Guadalquivir, término municipal de Mengibar (Jaén).

La ampliación solicitada se justifica en el «Proyecto de ampliación de la central de Mengibar, en el río Guadalquivir», suscrito por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Hernán A. San Pedro, cuyas características esenciales son las siguientes:

Edificio de la central: De nueva planta, en el mismo lugar en que se levanta la actual, de tipo semisumergido, con cuatro huecos en la cubierta, dotado de cierre sistema de escotilla, para extracción de la maquinaria mediante el correspondiente pórtico-grúa.

Nivel de explotación: Idéntico al actual, con lo que no se producen nuevas afectaciones.

Aliviadero: Se amplía mediante la construcción de un vano opturado con compuerta de 10 metros de longitud y cuatro de altura, y rebajando el labio del aliviadero actual en 50 centímetros, con lo que la capacidad de evacuación es de 3,300 metros cúbicos por segundo.

Caudal total aprovechable: 120 metros cúbicos por segundo.

Salto bruto máximo en estiaje: 7,97 metros, igual al actual.

Número de grupos, Turbogeneradores: dos.

Potencia total instalada: 7.200 KW.
Turbinas: Tipo Kaplan de flujo axial, 120 revoluciones por minuto y 5.160 CV. de potencia.

Alternadores: De eje horizontal, acoplado a la turbina mediante engranaje multiplicador de velocidad, a 500 revoluciones por minuto y 3.600 KW. de potencia con coseno de $\phi = 0,80$.

Transformador: De 9.000 KVA. de capacidad, relación de transformación 6.900 Voltios / 25.000 V. y refrigeración natural.
Producción media anual: 18.309 Gwh.
Presupuesto general de la instalación: 58.299.718,62 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de treinta días naturales y consecutivos, contados a partir de la fecha en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante cuyo plazo podrán presentarse por los interesados las reclamaciones que estimen oportunas contra el citado proyecto, en la Alcaldía de Mengibar (Jaén) y en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, en cuya Secretaría y en horas hábiles de oficina, se encontrará el expediente a disposición de quienes quieran examinarlo.

Sevilla, 22 de abril de 1964.—El Comisario Jefe, T. Villalobos.—2.689-C.

J U C A R

Padecido error en la inserción del anuncio de esta Comisaría, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 98, de fecha 23 de abril de 1964, páginas 5213 y 5214, se rectifica en el sentido de que entre los párrafos cuarto y quinto debe considerarse interpolado el siguiente, que fué indebidamente omitido: «Cantidad de agua que se solicita: Cien litros por segundo».

T A J O

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Cantos Blancos, S. A.

Domicilio: Avenida del Generalísimo, número 30, 8.º, Madrid.

Y de su representante: Don Angel Angulo Rubín de Celis.

Domicilio: calle de la Plata, número 12, Toledo.

Clase de aprovechamiento: Riegos.
Cantidad de agua que se pide: 89,06 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Cédena.

Términos municipales en que radicarán las obras: Hontanar y los Navalmorales (Toledo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta días naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Toledo, calle de la Plata, número 19, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de

terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (A.—65-To).

Madrid, 14 de abril de 1964.—El Comisario Jefe, P. D., E. Díaz-Rato.—2.675-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones provinciales

MADRID

Servicio público de suministro de gas

Don José Valdés López, Director general de «Gas Madrid, S. A.», domiciliada en Madrid, Marqués de Cubas, 8, solicita autorización para modernizar sus medios de producción de gas sustituyendo las instalaciones convencionales a base de carbón de hulla y las instalaciones actuales inadecuadas, por plantas de cracking de naftas no carburantes, a instalar en los locales de la zona de Manoteras, al norte de Madrid, que producirán un gas de mejor calidad y no tóxico.

La nota extracto del proyecto presentado se publica a continuación.

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en la Ley de Defensa y Ordenación de la Industria y Reglamento de Servicio Público de Gas, para que los que lo consideren oportuno puedan presentar escritos por triplicado debidamente reintegrados, de oposición en la Delegación de Industria de Madrid, Sagasta, 14, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», quedando expuesto al público durante el expresado plazo en la Delegación de Industria de Madrid un ejemplar del proyecto presentado.

Nota extracto

Modernización de los medios actuales de producción de «Gas Madrid, S. A.», mediante la instalación de:

1. Tres instalaciones de cracking de naftas no carburantes, con una producción unitaria de 150.000 metros cúbicos/día, de 4.200 kcal/metros cúbicos, una de las cuales quedará como reserva fría.

Estas instalaciones irán provistas de equipos de conversión.

2. Una instalación de almacenamiento, medida y emisión de gas, compuesta de:

— Dos esferas de alta presión para almacenamiento de gas de 4.000 metros cúbicos de capacidad geométrica, a una presión efectiva de 15 kg/cm².

— Un depósito de respiración de los tanques de nafta de 2.000 Nm³ de capacidad.

— Tres contadores de gas de alta presión de 15.000 Nm³/h. de capacidad.

— Cuatro compresores auxiliares.

3. Una instalación de descarga y almacenamiento de naftas, compuesta de:

— Un equipo de descarga de vagones, con dos bombas y varias puntas de toma.

— Un equipo de descarga de camiones, con bombas y puntas de toma.

— Dos tanques de almacenamiento de naftas de 3.000 metros cúbicos de capacidad cada uno.

— Una instalación fija de extinción de incendios.

4. Una instalación de alimentación, refrigeración y depuración de agua.

5. Una instalación de alimentación de energía eléctrica a 15 kV. de 3 x 800 kVA. de capacidad de transformación y distribución a 380/220 V.

El importe de las instalaciones será de 150.300.000 pesetas, de las cuales 40.000.000 de pesetas corresponden a suministros extranjeros.

Madrid, 11 de mayo de 1964.—El Ingeniero Jefe, Luis Pelayo Hore.—2.939-C.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Política Arancelaria

Admisiones temporales

Peticionario: Talleres Urbi, S. A., Barrio Aguirre, Arrigorriaga (Vizcaya).

Mercancía a importar: Tela metálica galvanizada. Chapa galvanizada. Alambre galvanizado.

Mercancía a exportar: Jaulas de alambre para aves.

Mermas y desperdicios: 0,82 por 100, 11,11 por 100, 2,52 por 100 y 12,76 por 100.

Fundamentos: Conseguir precios competitivos internacionales, mediante la exención de derechos arancelarios.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 8 de mayo de 1964.—El Director general, P. D., Florencio Sánchez Menéndez Rivas.—3.612-E.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Instituto Nacional de la Vivienda

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo segundo de la Real Orden de 17 de abril de 1913, se anuncia que habiéndose extraviado el resguardo provisional número 1949, expedido por el Instituto Nacional de la Vivienda, en fecha 10 de mayo de 1948, comprensivo de diez mil pesetas, ingresadas por el veinte por ciento de la Reserva Especial para los Títulos de «Papel de Reserva Especial», a nombre de la Empresa «Pedro Pérez Saiz», de Barcelona, puede formularse reclamación durante el término de un mes, pasado el cual se anulará el resguardo extraviado.—2.721-C.

Gerencia de Urbanización

Información pública de los proyectos de explanación y pavimentación, alcantarillado y distribución de agua del polígono «El Tejar», de Puerto de la Cruz (Santa Cruz de Tenerife)

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública, durante un mes, los proyectos de explanación y pavimentación, alcantarillado y distribución de agua del polígono «El Tejar», sito en el término municipal de Puerto de la Cruz (Santa Cruz de Tenerife).

Los proyectos de referencia se encuentran expuestos al público en los locales de la Delegación provincial del Ministerio de la Vivienda en Santa Cruz de Tenerife, calle Numancia, número 9, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 8 de mayo de 1964.—El Director-gerente, Pedro Bidagor.—2.488-A.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 22 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 7 de junio de 1963 por «Abonos Sevilla, S. A.»:

Treinta mil obligaciones simples, al portador, de 5.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 30.000 inclusive, al interés bruto anual del 6,95 por 100 y prima anual de 43,125 pesetas por título no amortizado, pagaderos por años vencidos en 25 de junio. Los impuestos serán a cargo de los obligacionistas, excepto el de negociación, que será de cuenta de la Sociedad emisora.

Las mencionadas obligaciones se amortizarán en el plazo de diez años, mediante sorteos anuales, que se celebrarán a partir del término del quinto año, con arreglo al cuadro que se inserta al dorso de las mismas, reservándose la Sociedad el derecho de anticipar la amortización total o parcialmente.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 29 de abril de 1964.—El Secretario, Pablo Villa Urquidí.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—2.694-C.

*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 4 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos generales de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos con fecha 5 de diciembre de 1963 por el Banco General de Comercio y la Industria, S. A.:

5.625 acciones nominativas, totalmente desembolsadas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 45.001 al 50.625, ambos inclusive.

Dichas acciones tienen los mismos derechos políticos desde el día de su emisión que las anteriormente en circulación de dicho Banco, disfrutando de los derechos económicos a partir de 1 de enero de 1964.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 6 de mayo de 1964.—El Secretario, Pablo Villa Urquidí.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—2.737-C.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

VALENCIA

Debiéndose proceder a la devolución de la fianza del Gestor Administrativo don Francisco Escrihuella Vercher, de Tabernes de Valldigna, el que tuviera alguna reclamación contra la misma, puede efectuarla dentro del plazo de tres meses ante este Ilustre Colegio.—El Presidente, José Ambrós.—549-D.

*

Debiéndose proceder a la devolución de la fianza del Gestor Administrativo don José Jorge Bofill Callis, de Palma de Mallorca, el que tuviera alguna reclamación

contra la misma puede efectuarla, dentro del plazo de tres meses, ante este Ilustre Colegio.

El Presidente, José Ambrós.—2.710-C.

ELECTRA CASTILLEJENSE, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta Empresa a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (calle Queipo de Llano, número 14 bis) el día 12 de junio próximo, a las diez horas, o a la misma hora del día 13, en segunda convocatoria, si procede, con el siguiente orden del día:

- 1.º Someter a su aprobación la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1963.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Designación de un consejero.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Villanueva de los Castillejos, 3 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración. 628-D.

HIROELECTRICA DE GUIMAR, S. A.

Convocatoria

Se cita a los señores accionistas a Junta general ordinaria para su celebración el día 6 del próximo mes de junio, a las once horas, en primera convocatoria, en el domicilio social (José Antonio, 9, de esta ciudad), o en segunda convocatoria el siguiente día, en el mismo local y hora, para tratar de los siguientes particulares: Presentación de la Memoria, balance, cuentas e informe de los señores accionistas censores correspondientes al pasado ejercicio de 1963.

Designación de los señores accionistas censores titulares y suplentes para el ejercicio de 1964.

Guimar (Tenerife), 6 de mayo de 1964. El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—630-D.

SOCIEDAD ANONIMA JOPOUR

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 6 de junio, y hora de las dieciséis, para acordar sobre los extremos indicados en el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 30 de abril de 1964.—El Gerente, José María Pou.—2.701-C.

LA GREMIAL, S. A.

LERIDA

Ampliación de capital

El Consejo de Administración, por acuerdo tomado en Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 28 de abril de 1964, amplía el capital social en 1.000.000 de pesetas mediante la emisión de 1.000 nuevas acciones ordinarias, serie D, numeradas del 5.999 a la 6.998, de iguales características que las actualmente en circulación, y cuyo aumento de capital ha quedado formalizado en virtud de escritura pública, que ha autorizado el Notario de esta ciudad don Luis Hernández Palmés en 5 del presente mes de mayo.

Las condiciones de la emisión son las siguientes:

- 1.º La suscripción se realizará durante los días 1 al 30 de junio próximo.
- 2.º Serán suscritas a razón de una nueva acción serie D por cada 7.000 pesetas nominales de capital de que sean poseedores de cualquiera de las series anteriores en circulación. Los suscriptores des-

embolsarán en el acto de la suscripción 1.000 pesetas por cada título.

3.º No se entregarán residuos, por lo que deberán agruparse para ejercitar ese derecho hasta completar la cantidad estipulada.

4.º El accionista que no concurra dentro del plazo fijado para la emisión se entenderá que renuncia a ejercitar sus derechos, y las acciones que le hubieran correspondido quedarán a disposición del Consejo de Administración, que les dará el destino que aconsejen las conveniencias de la Empresa.

5.º Estas acciones disfrutará de los beneficios sociales a partir del 1 de julio de 1964.

6.º La suscripción y entrega de los nuevos títulos se realizará en las oficinas de esta Sociedad.

Lérida, 4 de mayo de 1964.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—2.665-C.

LA EDITORIAL VIZCAINA, S. A.

BILBAO

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que, para tratar de la Memoria, balance, cuentas y aplicación de resultados del ejercicio de 1963, se celebrará en el domicilio social (Henao, número 8, Bilbao) el día 15 de junio próximo, a las cinco de la tarde, siempre que asista suficiente concurrencia, de conformidad con los Estatutos sociales. Si así no fuese, se convoca a nueva reunión para el día 16 del mismo mes, a la misma hora, en igual lugar, celebrándose en tal caso la Junta, cualquiera que sea el número de las asistencias.

Bilbao, 16 de mayo de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración, Agustín de la Herrán.—2.714-C.

EDIFICACIONES TURISTICAS, S. A.

(ETSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración ha sido convocada la Junta general ordinaria de accionistas, la cual tendrá lugar el día 12 de junio próximo, a la una de la tarde, en el domicilio social (calle de Lagasca, 38), en primera convocatoria, y caso de no reunirse suficiente número de accionistas, se celebrará en segunda convocatoria el día 13, y a la misma hora, para examinar la gestión social del ejercicio de 1963, así como el balance, la Memoria, etc.

Madrid, 6 de mayo de 1964.—El Secretario general.—2.672-C.

CARBONES DE LA PIQUERA, S. A.

GIJON

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará el día 11 de junio, a las doce de la mañana, en el domicilio social, Marqués de San Esteban, 8, con arreglo al siguiente orden del día:

Disolución de la Sociedad.

Gijón, 8 de mayo de 1964.—3.690-5.

CARBONES DE LA PIQUERA, S. A.

GIJON

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 11 de junio, a las once de la mañana, en el domicilio social, Marqués de San Esteban, 8, con arreglo al siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias y del informe de los censores de cuentas.

Resolución sobre la distribución de beneficios.

Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Gijón, 8 de mayo de 1964.—3.691-5.

PRENSA PERIODICA, S. A.

(PRENSAPER)

*Junta general ordinaria
de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas de esta Sociedad, que se celebrará el día dos de junio de 1964, a las dieciocho horas, en su domicilio social de la calle de San Leonardo, 12, de Madrid, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día tres de junio del mismo año, en segunda convocatoria, para deliberar y aprobar los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1963.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo durante el mismo ejercicio.
- 3.º Dimisión de consejeros.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio de 1964.
- 5.º Varios.

De acuerdo con lo establecido legalmente sobre la materia, los señores accionistas que justifiquen su condición de tales, tendrán derecho a concurrir a la misma.

Madrid, 13 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—2.909-C.

EMPRESA NACIONAL SIDERURGICA, SOCIEDAD ANONIMA

*Convocatoria de Junta general ordinaria
de señores accionistas*

Rectificación

Habiéndose padecido error en la publicación de esta convocatoria al señalar, para la celebración de la Junta general ordinaria de accionistas de esta Empresa, la fecha del día 27 del corriente mes de mayo, se rectifica mediante el presente anuncio en el sentido de que la mencionada Junta general se celebrará el día 6 del próximo mes de junio, a las doce horas de la mañana, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 8 del referido mes, a la misma hora, en el salón de actos del Instituto Nacional de Industria, calle de Padilla, 48, Madrid.

El orden del día será el mismo que se incluyó en la convocatoria cuya fecha se rectifica por el presente, así como las demás prevenciones que en aquélla se contienen, respecto a derecho de asistencia y medios de acreditarlo.—2.912-C.

CLEMENTE CAMPOS Y CIA., S. A. NAVEROS-ARMADORES

Junta general ordinaria

Se ruega a los señores accionistas asistir a la Junta general ordinaria, que se reunirá, en primera convocatoria, el día 30 del mes actual, a las doce horas, en los locales de su domicilio social, calle de la Diputación, 8, tercero, Bilbao, y en segunda convocatoria, si así procediera, el día 1 de junio próximo, a la misma citada hora, para deliberar y acordar sobre los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, balance y cuentas del ejercicio de 1963 y distribución de beneficios.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Los poseedores de acciones acreditarán su asistencia en la forma prevista en los Estatutos.

Bilbao, 2 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—2.924-C.

PRODUCTOS ELECTROTECNICOS SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en primera convocatoria, el día 1 de junio, a las diecisiete treinta horas, en el local social (calle de Cáceres, 41), al objeto de someter a su examen y aprobación la Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios del ejercicio de 1963; designar censores de cuentas y adoptar los acuerdos que procedan con arreglo a las disposiciones en vigor.

De no poder constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda, en el mismo local y orden del día, a las diecisiete treinta horas, del día 2 de junio.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación figuren inscritos en el libro registro de acciones.

Madrid, 13 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—2.938-C.

CARAVAN, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 31 del presente mes de mayo, a las doce horas, en el hotel Canciller Ayala, de Vitoria (Alava), con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, cuentas, balance del ejercicio 1963 y gestión del Consejo.
- 2.º Reección de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación del acta.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas que tengan inscritas sus acciones en el Libro de Socios, con cinco días de antelación al de celebración de la Junta.

Vitoria, 14 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—2.943-C.

CARAVAN, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 31 del presente mes de mayo, a las dieciséis horas, en el hotel Canciller Ayala, de Vitoria (Alava), con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Propuesta de aumento de capital.
- 2.º Cuestiones varias.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas que tengan inscritas sus acciones en el Libro de Socios, con cinco días de antelación al de celebración de la Junta.

Vitoria, 14 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—2.949-C.

LA AUXILIAR DE LA CONSTRUCCION, SOCIEDAD ANONIMA

**Cemento Portland «Sansón»
Cemento Natural «Lacson»**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general de carácter ordinario, de primera convocatoria,

que se celebrará en el edificio del Colegio de Abogados de esta ciudad (calle de Mallorca, 283), el día 5 de junio del presente año, y a las doce treinta horas.

Podrán concurrir a la citada Junta los accionistas poseedores de veinticinco o más acciones que se hayan provisto de la papeleta de asistencia; la cual podrán obtener en el Banco Español de Crédito, sucursal de esta ciudad, por haber depositado en el mismo únicamente, con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta, los títulos o las certificaciones de depósito constituidos en Bancos domiciliados en España.

En caso de no concurrir suficiente número de accionistas, la Junta general tendrá lugar, en segunda convocatoria y sin necesidad de nuevo aviso, el siguiente día, 6 de junio, en el mismo lugar y hora de las doce cuarenta y cinco minutos. Teniendo en cuenta los asuntos a tratar se encarece la asistencia del mayor número de acciones.

El orden del día para la indicada Junta será:

Examen de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio anterior, resolver sobre la distribución de beneficios y nombramiento de censores de cuentas.

Se ruega a los señores accionistas que concurren a la Junta que, a las doce horas del día de su celebración presenten las papeletas de asistencia, a fin de confeccionar la lista de accionistas presentes y representados, prevenida por la Ley; advirtiéndose que a las doce quince horas quedará cerrada la lista.

Barcelona, 12 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Eugenio Calderón y Montero-Ríos. —3.787-10.

INMOBILIARIA DE FOMENTO, S. A.

GIJÓN

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 12 de junio, a las doce de la mañana, en el domicilio social, Marqués de San Esteban, 8, con arreglo al siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias y del informe de los señores censores de cuentas.

Resolución sobre la distribución de beneficios

Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Gijón, 8 de mayo de 1964.—3.689-5.

NESPRAL Y CIA., S. A.

GIJÓN

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 11 de junio, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, Marqués de San Esteban, 8, con arreglo al siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias y del informe de los censores de cuentas.

Resolución sobre la distribución de beneficios.

Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Gijón, 8 de mayo de 1964.—3.692-5.

INMOBILIARIA VAMA, S. A.

Junta general extraordinaria

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se cele-

brará en primera convocatoria el día 11 del próximo mes de junio, a las diecinueve horas en las oficinas de la Sociedad, sitas en esta ciudad, calle de Víctor Pradera, número 68, y, en su caso, en segunda convocatoria el siguiente día, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Nombramiento de Secretario del Consejo de Administración, por fallecimiento del que venía desempeñando dicho cargo don Vicente Rovira Gavilá.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio social de 1963.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el mismo periodo de tiempo.

Quinto.—Distribución de beneficios.

Sexto.—Designación de censores de cuentas efectivos y suplentes.

Madrid, 9 de mayo de 1964.—Por el Consejo de Administración, el Presidente (ilegible).—3.677-8.

VICENTE PRESAS Y COMPAÑIA, S. A.

Por el presente y dando cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar, Dios mediante, en el domicilio social, a las cinco de la tarde del día 18 de junio del año en curso, en primera convocatoria y a la misma hora del día siguiente, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de pérdidas y ganancias, correspondientes al año 1963. Aplicación de sus resultados.

Segundo.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Tercero.—Propuesta de ampliación o aumento de capital de la Sociedad y consiguiente modificación del artículo cuarto de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Para estas convocatorias, primera y segunda, se tiene en cuenta lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos Sociales en relación con los también artículos 53, 54 y 55, y concordantes de la Ley Reguladora.

Torroella de Montgrí, 9 de mayo de 1964.—Por el Consejo de Administración, el Director-Gerente, Juan Presas Amer.—2.764-C.

PRODUCCION Y SUMINISTROS DE ELECTRICIDAD, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinarias que se celebrarán en el local social, el día 19 de junio, en primera convocatoria, o en su caso, el día siguiente, en segunda, a las horas que a continuación se expresan: A las doce y treinta, Junta general ordinaria de accionistas para cumplimentar el artículo 18 de los Estatutos. A las trece, Junta general ordinaria de tenedores de acciones ordinarias en cumplimiento del artículo 32 de los Estatutos.

Manlleu, 6 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—2.762-C.

COMPANIA FABRIL DE CARBONES ELECTRICOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que se celebrará el día 25 de junio de 1964, a las diez y siete horas en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Diputación, 225, en primera convocatoria, para resolver y acordar sobre el siguiente orden del día:

Primero.—Renovación del Consejo de Administración.

Segundo.—Propuesta del Consejo de Administración para la debida financiación para la continuación de la modernización del utillaje.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Caso de no concurrir el quórum suficiente, le Junta se reunirá en segunda convocatoria, en el propio sitio y domicilio, a las diecisiete horas del día siguiente.

Podrán asistir a dicha Junta los tenedores de acciones que, con cinco días de antelación, hayan depositado previamente el número de acciones o sus resguardos que, como mínimo señalan los Estatutos, en la caja social.

El recibo de este depósito servirá de título o acceso a la Junta y de justificación del número de votos.

Barcelona, 23 de abril de 1964.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Presidente (ilegible).—2.761-C.

LA INDUSTRIAL AGRO-PECUARIA DEL AMPURDAN, S. A.

Disolución

A tenor de lo preceptuado en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades se hace público que el Consejo de Administración en Junta general universal, de 30 de noviembre de 1963, tomó el siguiente acuerdo: disolver la sociedad «La Industrial Agro-Pecuaria del Ampurdán, S. A.» y aprobar las operaciones de liquidación de la misma, que arrojan un saldo líquido de 2.320,20 pesetas, que se destinan al pago de los gastos de disolución, quedando designado liquidador de la misma don José María Arrondo Maiza. Esta disolución quedó autorizada por el Notario de Madrid don Juan Vallet de Gijtsolo en 24 de diciembre de 1963.

Madrid, 28 de febrero de 1964.—El Liquidador, José María Arrondo Maiza.—2.756-C.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL ACUMULADOR TUDOR

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca para el día 12 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria o, en segunda, el siguiente día, a la misma hora, a la Junta general ordinaria de señores accionistas en el edificio social, calle de Gaztambide, 49, para deliberar sobre los siguientes extremos:

Primero.—Examen de la gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio de 1963 y del informe de censores de cuentas.

Segundo.—Propuesta de distribución de beneficios.

Tercero.—Renovación de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Los señores accionistas que deseen tomar parte de las deliberaciones deberán dar previo cumplimiento a lo establecido en el artículo 24 de los Estatutos Sociales, y, asimismo, podrán delegar en otro socio su derecho de asistencia, de conformidad con lo prevenido en el artículo 33 de los propios Estatutos.

Madrid, 24 de abril de 1964.—El Consejo de Administración.—2.755-C.

LA INDUSTRIAL QUIMICA DE ZARAGOZA, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con las disposiciones legales y preceptos estatutarios, el Consejo de Administración de esta Sociedad, convoca a los señores accionistas a Junta ge-

neral ordinaria para el día 15 del próximo mes de junio, a las doce horas de la mañana, en el domicilio social, avenida de Pablo Garballo, números 7 a 27, con el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1963, propuesta de distribución de beneficios e informe de los señores accionistas censores de cuentas, así como gestión administrativa del Director Gerente y Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Los señores accionistas que deseen concurrir a dicha Junta, deberán depositar las acciones o sus resguardos en la caja de la Sociedad, con cinco días de antelación a la celebración de la misma.

Zaragoza, 4 de abril de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—2.747-C.

COMERCIO E INDUSTRIA DEL CAFE, SOCIEDAD ANONIMA

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, el jueves día 18 de junio de 1964, a las dieciséis horas, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1963 y gestión de los administradores.

Segundo.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Tercero.—Nombramiento de cuatro nuevos Consejeros, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A continuación se celebrará Junta general extraordinaria para acordar la ampliación de capital y la consiguiente modificación del artículo quinto de los Estatutos.

Caso de que a estas Juntas no concurra número suficiente de acciones para ser válidas en primera convocatoria, se efectuarán en segunda, el siguiente día 19, a la misma hora y local.

Martorell, 8 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, José Salvadó Ferraté.—2.738-C.

COMPANIA DE FLUIDO ELECTRICO, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a Junta general que se celebrará, en primera convocatoria, a las doce y media horas del día 8 del próximo mes de junio, en la sala de juntas de «Catalana de Gas y Electricidad, S. A.» (avenida de la Puerta del Angel, número 22), y en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, a la misma hora del siguiente día, para tratar de los siguientes asuntos:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de beneficios y gestión del Consejo de Administración, en relación todo ello con el ejercicio de 1963.

Segundo.—Renovación estatutaria de señores Consejeros.

Tercero.—Designación de los censores de cuentas para el ejercicio 1964.

Los señores accionistas que deseen concurrir a esta Junta, deberán recoger en el domicilio social (calle Archs, número 10),

hasta cinco días antes del señalado para la misma, la correspondiente papeleta de entrada, previa inmovilización en la caja social de sus acciones o el documento acreditativo de tenerlas inmovilizadas en un establecimiento bancario.

Los accionistas con derecho de asistencia podrán delegar su representación en otros accionistas que tengan también derecho de asistencia y no sean personas jurídicas ni individuales designados por éstas como representantes suyos. La representación se conferirá por escrito según formularios que serán facilitados en el domicilio social.

Barcelona, 8 de mayo de 1964.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Félix Escalas Chamani.—2.728-C.

BAYREN, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el Hotel Bayrén, de la playa de Gandía, el día 8 de junio próximo a las cinco de la tarde, en primera convocatoria y en segunda convocatoria, el día siguiente 9 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio de 1963.

Segundo.—Nombramiento de Consejeros, por renovación reglamentaria.

Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Gandía, 4 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Boronad Montserrat.—2.740-C.

INDUSTRIAS QUIMICAS DEL MAGNESIO, S. A.

(I. M. S. A.)

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el local social, el día 10 de junio próximo, a las once horas y media, en primera convocatoria, y, si fuese necesario, en segunda convocatoria, el día 11 del expresado mes, a las doce horas y en el propio local social, con el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1963; y

Segundo.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Se recuerda a los señores accionistas que, para su asistencia a dicha Junta, deberán cumplimentar cuanto se establece en el artículo 21 de los Estatutos Sociales.

Barcelona, 6 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—3.696-5.

MANUFACTURAS RODEX, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio de la Sociedad (Princesa, 17, Zaragoza) el día 30 de mayo de 1964, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, para someter a su aprobación la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1963, nombramiento de nuevos consejeros, designación de censores para el ejercicio de 1964 y cumpli-

miento, en general, de cuanto disponen los Estatutos sociales y la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

A continuación se celebrará Junta general extraordinaria para acordar, si procede, la ampliación de capital social y modificación de los Estatutos.

Caso de que a estas Juntas no concurra número suficiente para celebrarlas en primera convocatoria, tendrán lugar en segunda convocatoria el día 31 del mismo mes, en el mismo lugar y hora.

Zaragoza, 2 de mayo de 1964.—Por el Consejo de Administración, su Secretario, Enrique Falcón Morellón.—651-D.

COMPANIA DEL TRANVIA ELECTRICO DE SAN SEBASTIAN A TOLOSA, S. A.

La Junta general ordinaria de accionistas se celebrará el día 30 del corriente mes de mayo, a las once horas, en el domicilio social (Miguel Servet, 1113-115), y, en su caso, al siguiente día, en los mismos lugar y hora, para tratar y resolver sobre aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1963 y designación de censores de cuentas para 1964.

Zaragoza, 6 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo, Angel de Escoriaza. 650-D.

HILANDERA, S. A.

Se convoca Junta general de accionistas para el próximo día 5 de junio, a las cuatro y media de la tarde, en el local social, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Examinar la gestión social.

2.º Aprobación, si procede, del balance y cuentas del ejercicio de 1963 y aplicación del saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

3.º Elección de censores de cuentas.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán recoger la papeleta de asistencia en la forma y plazo establecido en el artículo 17 de los Estatutos.

Barcelona, 5 de mayo de 1964.—Por el Consejo de Administración, el Gerente, don José María Jover Artés.—2.774-C.

SOCIEDAD ANONIMA DE VALORES MOBILIARIOS

(VAMOS A)

Pago de dividendo:

Por acuerdo de la Junta general ordinaria de accionistas, celebrada el día 6 de los corrientes, se satisface contra el cupón número 16 el dividendo activo correspondiente al ejercicio de 1963, que asciende a 55 pesetas líquidas por acción, para los números 1 al 250.000, y 27,50 pesetas líquidas por acción para los números 250.001 al 300.000. El pago se efectuará en las oficinas del Banco Urquijo, a partir del día 15 del actual.

Ampliación de capital:

En uso de las facultades conferidas al Consejo de Administración por el artículo séptimo de los Estatutos sociales, ha acordado éste la ampliación del capital social en 50 millones de pesetas, mediante la emisión de 50.000 acciones de 1.000 pesetas nominales cada una, números 300.001 al 350.000.

Las nuevas acciones participarán de los beneficios sociales a partir de 1 de julio de 1964.

Esta operación está reservada a los señores accionistas en la proporción de una acción nueva por cada seis antiguas, a su valor nominal, más una prima del 2 por 100 para cubrir los gastos de la emisión.

La suscripción y desembolso total del importe de las nuevas acciones se efectuará en el Banco Urquijo y en sus su-

curiales, a partir del 15 del actual hasta el 15 de junio próximo, contra presentación del cupón número 17, habilitado a tal fin. Pasada esta última fecha el Consejo de Administración dispondrá de aquellos títulos que no hayan sido suscritos por los accionistas de la Sociedad.

Madrid, 9 de mayo de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.736-C.

COMPANIA DE FOMENTO AGROPECUARIO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del día 30 de abril de 1964, acordó convocar la Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 1 de junio de 1964.

Esta Junta se celebrará a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después en segunda convocatoria, caso de no haberse alcanzado el número necesario de accionistas en el local social, sito en calle Cardenal Segura, número 2, de San Juan de Aznalfarache.

La citada Junta seguirá el siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación del balance, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios.

2.º Censura de la gestión social.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas.

4.º Ratificación y renovación de consejeros.

5.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de esta Junta.

San Juan de Aznalfarache, mayo de 1964.—El Secretario del Consejo.—647-D.

REPRESENTACIONES Y EXCLUSIVAS INDUSTRIALES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar en el domicilio social (Marqués de Valdeiglesias, número 4) los días 1 de junio de 1964, en primera convocatoria, a las diecinueve horas, y el día 2, a la misma hora, en segunda convocatoria. La Junta general extraordinaria se celebrará a continuación de la ordinaria.

El orden del día para la Junta general ordinaria será el siguiente:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio de 1963.

2.º Aprobación, si procede, de lo actuado en el ejercicio por el Consejo de Administración.

La Junta general extraordinaria tendrá el siguiente orden del día:

1.º Disolución de la Sociedad.

2.º Nombramiento de liquidador.

Madrid, 4 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—2.748-C.

AREITIO, S. A.

VITORIA

De conformidad con las disposiciones legales y lo establecido en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 6 de junio próximo, a las doce horas, en su domicilio social, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1963.

2.º Distribución de los resultados obtenidos.

3.º Conceder autorización al Consejo de Administración para ampliación del capital social, al amparo del artículo 96 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Caso de no constituirse válidamente la Junta general ordinaria en primera convocatoria, se celebrará en segunda el día 8, en el mismo lugar y hora.

Vitoria, 8 de mayo de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración.—635-D.

EL HOGAR, S. A.

Compañía de Seguros sobre Enfermedades

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas el día 16 de este mes, a las siete de la tarde, en el domicilio social, para examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balances y cuentas correspondientes al ejercicio de 1963.

Barcelona, 11 de mayo de 1964.—El Secretario, A. López.—639-D.

FERGO, S. A. DE PRETENSADOS

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 4 de junio de 1964, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 5, a la misma hora, en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1963.

2.º Resolver sobre la distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas deberán de proveerse de la tarjeta de asistencia.

El presente anuncio de convocatoria anula al publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril corriente, en el que por error se consignó como fecha de Junta el 4 de mayo de 1964.

Valencia, 20 de abril de 1964.—El Consejo de Administración.—2.739-C.

VARADERO Y TALLERES DE SANTA POLA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Bilbao, en su domicilio social (calle de Ripa, número 5, segundo), el día 2 de junio, a las once de la mañana, para tratar del examen y aprobación de la gestión social y de las cuentas y balance del ejercicio de 1963.

Bilbao, 6 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.732-C.

TALLERES METALURGICOS DE MALIAÑO, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 3 de junio, a las doce de su mañana, en el domicilio social en Muriedas (Santander), y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del día 4, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1963.

2.º Nombramiento de un consejero.

3.º Nombramiento de censores para el ejercicio de 1964.

Muriedas, 9 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—2.727-C.

FUERZAS ELECTRICAS DEL NOROESTE, S. A.

(FENOSA)

LA CORUÑA

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general que se celebrará en La Coruña el día 4 de junio próximo, a las doce horas, en la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de esta ciudad (Real, 1, primero), en primera convocatoria, y caso de no reunir capital suficiente, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios del ejercicio de 1963 y de la gestión del Consejo.

2.º Ratificación de nombramiento de consejero.

3.º Autorizar al Consejo de Administración:

a) Para ampliar el capital social en una o varias veces, en la cuantía prevista en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas; y

b) Para emitir obligaciones, bonos de Tesorería o cédulas de cualquier clase hasta la cuantía fijada en el artículo 111 de la Ley de Sociedades Anónimas.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1964.

Los señores accionistas con derecho de asistencia pueden obtener su tarjeta con cinco días de antelación en el domicilio social y Banco Pastor, en su casa central y sucursales.

La Coruña, 9 de mayo de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración.—642-D.

LA NUEVA MUNDIAL, S. A.

Compañía de Seguros sobre Enfermedades

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas el día 23 de este mes, a las siete de la tarde, en el domicilio social, para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1963.

Barcelona, 18 de mayo de 1964.—El Secretario, C. Esandi.—638-D.

LA VOZ DE GALICIA, S. A.

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar a las cinco de la tarde del día 5 de junio de 1964, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 6 de junio de 1964, en segunda, en el salón de actos del Consejo de Gobierno y Administración, sito en la casa números 11 y 13 de la calle de Concepción Arenal, para dar cumplimiento a lo preceptuado en los Estatutos de la Sociedad con el siguiente orden del día:

1.º Examen y censura de la gestión social.

2.º Aprobación, en su caso, de las cuentas, balance y Memoria del ejercicio anterior.

3.º Distribución de beneficios.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

La Coruña, 10 de mayo de 1964.—El Presidente, Emilio Rey Romero.—2.726-C.

VAPORES DE PASAJE, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria, el día 4 de junio de 1964, a las seis de la tarde, en el domicilio social (calle de Cánovas del Castillo, 14, primero), y, en caso preciso, el día 6, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1963.

2.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Vigo, 14 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—645-D.

INDUSTRIAL DE CONSTRUCCIONES MOVILES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 17 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria y el siguiente día, a las trece horas en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio 1963.

Segundo.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1964.

Para asistir a las Juntas deberán depositar los títulos o resguardos de depósito de los mismos, en la caja de la Sociedad con cinco días de antelación por lo menos a la celebración de la Junta. (Artículo 28.—Estatutos).

Valencia, 8 de mayo de 1964.—El Secretario, Marqués de Cáceres.—648-D.

CANARIAS, S. A., CONSTRUCCIONES URBANAS

SANTA CRUZ DE TENERIFE

En cumplimiento del artículo número 16 de los Estatutos Sociales y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el día 15 de junio próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y si procediera se reunirá en segunda convocatoria, el día 16 del mismo mes y hora ya mencionada, en el domicilio social calle Lope de Vega, número 2, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Lectura del acta anterior.

Segundo.—Lectura de la Memoria, balance y cuentas del año 1963, informes y aprobación si procediere.

Tercero.—Examen de la cuenta de pérdidas y ganancias y aprobación de lo que proceda, de acuerdo con el artículo número 36 al 39 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Examen de la gestión realizada por el Consejo de Administración y aprobación si procediere.

Quinto.—Réelección de algunos cargos de la Junta de Gobierno, conforme estipula el artículo 25 de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Réelección de dos censores de cuentas y sus suplentes.

Séptimo.—Manifestaciones de los señores accionistas.

Nota.—Se recuerda a los señores accionistas el artículo número 12 de los Estatutos Sociales, «Los poseedores de ac-

ciones que tengan el derecho de asistencia a la Junta general, habrán de depositar sus acciones en la caja social, bancos, sociedades o casas que consigne el Consejo de Administración, con diez días de anticipación a la fecha indicada para la reunión de esta Junta, sirviendo los resguardos de depósitos expedidos por estos establecimientos como justificantes de sus derechos.

El Consejo de Administración formará la lista de los accionistas que hayan efectuado el depósito de sus acciones con indicación del número de votos que correspondan a cada uno de ellos, y entregará las papeletas correspondientes con la aludida indicación y que dará a su titular derecho a la entrada a la Junta general.

Santa Cruz de Tenerife, 6 de mayo de 1964.—El Secretario, Tomás Bravo de Laguna y López.—Visto bueno, el Presidente, Antonio Alvarez García.—646-D.

PARQUE BALNEARIO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, S. A.

MALAGA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, Torre de San Telmo, Málaga, el día 15 de junio próximo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, o si procede el día 16 en segunda, a la misma hora e igual domicilio, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Gestión Social y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1963.

Segundo.—Propuesta de dividendo.

Tercero.—Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de censores de cuentas y sus suplentes.

Los señores accionistas, para poder ejercitar sus derechos, tendrán que atenerse a lo que disponen los Estatutos Sociales.

Málaga, 8 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.699-10.

«LA EQUITATIVA»

(Fundación Rosillo)

Sociedad Anónima de Seguros y Riesgos Diversos

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado que la Junta general de accionistas correspondiente al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 1963 se celebre en el domicilio social, en Madrid (Alcalá, número 63), el día 6 de junio próximo, a la una de la tarde, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1963.

2.º Propuesta de ampliación del capital social a 15.000.000 de pesetas.

3.º Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1964.

4.º Aprobación del acta de la Junta.

De no reunirse el quórum preceptivo la Junta se celebrará en segunda convocatoria en el domicilio social citado el día 8 de junio, a la misma hora, y con sujeción al mismo orden del día.

Madrid, 11 de mayo de 1964.—El Secretario general, José María Navas Müller. 2.771-C.

DIONISIO TEJERO PEREZ, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de La Coruña, plaza de Lugo, 5, a las diez horas

del día 15 de junio próximo, con arreglo al siguiente orden:

Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio 1963.

Elección de censores de cuentas.

Proposiciones, ruegos y preguntas de los señores accionistas.

La Coruña, 9 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—641-D.

«LA EQUITATIVA»

(Fundación Rosillo)

Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado que la Junta general de accionistas correspondiente al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 1963 se celebre en el domicilio social, en Madrid (Alcalá, número 63), el día 6 de junio próximo, a las doce del mediodía, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1963.

2.º Reección de un consejero.

3.º Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1964.

4.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 11 de mayo de 1964.—El Secretario general, José María Navas Müller.—2.772-C.

IGUALATORIO MEDICO FARMACEUTICO, S. A.

Convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 4 de junio, en el local social (en Llop, 5), a las siete y media de la tarde, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta del pasado ejercicio, reelección o nombramiento de consejeros y designación de censores de cuentas.

Valencia, 9 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—3.676-6.

ALIMENTACION ZOOTECNICA APLICADA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de los preceptos reglamentarios, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, en la plaza de Santa Catalina de los Donados, número 2, de Madrid, el día 2 de junio de 1964, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, al día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Estudio y aprobación, si procede, del balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1963.

2.º Asuntos de trámite.

Madrid, 11 de mayo de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio Ortego Neira.—2.765-C.

ALMACENES GRAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, plaza Mártires, 17, bajos, el día 11 de junio próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, si procediere, al día siguiente en segunda, a la misma hora para la aprobación del inventario-balance y cuenta de pérdidas y ganancias.

El derecho de asistencia se conformará con el artículo 10 de los Estatutos sociales.

Manresa, 2 de mayo de 1964.—Los Administradores.—636-D.

SOCIEDAD ANONIMA PARA LA FABRICACION EN ESPAÑA DE NEUMATICOS MICHELIN

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y a la extraordinaria, que tendrán lugar en el domicilio social (Lasarte, Guipúzcoa) el día 5 de junio de 1964, a partir de las once horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, de ser ello necesario, el día 6, a partir de la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procediere, de la Memoria, balance, cuenta de resultados del ejercicio de 1963 e informe de los censores de cuentas.

2.º Propuesta de aplicación de beneficios.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas.

4.º Renovación parcial del Consejo.

Seguidamente tendrá lugar la Junta general extraordinaria con el siguiente orden del día:

1.º Ratificación de acuerdos del Consejo sobre emisión de bono-pagaré convertible.

2.º Aumento de capital y modificación de Estatutos.

3.º Emisión de obligaciones.

Los señores accionistas podrán solicitar su tarjeta de asistencia, común para ambas Juntas, previo depósito de sus acciones en un establecimiento bancario, con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha señalada para la Junta, por mediación del Banco Guipuzcoano de San Sebastián o de cualquiera de sus sucursales.

Lasarte-Usúrbil, 6 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—3.672-11.

INSTITUCIONES PEDAGOGICAS, S. A.

(IPESA)

De conformidad a lo prevenido en los Estatutos sociales, se convoca para el próximo día 1 de junio de 1964 Junta general ordinaria. Dicha Junta se celebrará en primera convocatoria, a las siete horas de la tarde, en el local del Gremio Sindical de Electricidad (calle Valencia, número 169), y se atenderá al siguiente orden del día:

1.º Examen de la gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del pasado ejercicio de 1963, con su correspondiente cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 8 de mayo de 1964.—637-D.

COMPANIA FABRIL DE ACEITES VEGETALES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 30 del corriente mes, a las once horas, en el domicilio social (avenida del Generalísimo Franco, número 460, principal, de esta ciudad), con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance cerrado el 31 de diciembre de 1963 y la Memoria presentados por el Consejo de Administración.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964; y

4.º Asuntos generales.

Para la asistencia a dicha reunión los señores accionistas deberán atenerse a las previsiones estatutarias pertinentes.

Barcelona, 9 de mayo de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración. 3.697-5.

AUTOMOVILES BAJO ABAGON, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 2 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las doce horas y treinta minutos en segunda convocatoria, en el domicilio social (Zaragoza, Capitán Esponera, 1), con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de Memoria y balance del ejercicio de 1963.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Designación de censores.

Zaragoza, 9 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo, M. Calvo.—3.673-6.

HOTEL REAL, S. A.**SANTANDER***Junta general ordinaria de accionistas*

Según acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad anónima, y a tenor de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el inmueble del Barco de Santander (paseo de Pereda, números 11 y 12, de esta ciudad de Santander), en primera convocatoria, el día 1 de junio, a las doce y media de la mañana, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio del año 1963.
2. Aplicación de los beneficios.
3. Reelección de consejeros.
4. Reelección de censores de cuentas.

Santander, 11 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Ángel Jado Canales.—2.770-C.

TEATRO BELLAS ARTES, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la «Sociedad Anónima Teatro Bellas Artes», la cual tendrá lugar el próximo día 29 de mayo actual, a las doce horas, en su domicilio social de avenida de Navarra, número 10, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Lectura y Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1963
- 2.º Nombramiento de consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Proposiciones.

Tarazona, 6 de mayo de 1964.—El Presidente, Juan Burgo.—3.674-6.

TRANSPORTES MECANIZADOS, S. A. (TRANSMECA, S. A.)*Convocatoria a Junta general ordinaria de señores accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, en su sesión del día 12 de mayo de 1964, se convoca para la reunión de la Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 30 de mayo de 1964, a las doce horas del día,

en el domicilio social, calle de Amado Nervo, 7, y en segunda, el siguiente día 31 de dicho mes y año, en el mismo lugar y hora indicados, para tratar de los siguientes asuntos que figuran en el orden del día:

- 1.º Formación de la lista de asistencias y representaciones.
- 2.º Nombramiento de escrutadores para el caso en que se produzcan votaciones.
- 3.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1963.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1964.
- 5.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
- 6.º Aprobación de la gestión del Consejo.
- 7.º Aprobación del acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que cumplan los requisitos del artículo 59 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

El plazo a que se refiere el artículo 110 de la citada Ley comienza a contar a partir del día 14 de mayo.

Madrid, 12 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—2.950-C.

TRANSPORTES MECANIZADOS, S. A. (TRANSMECA, S. A.)*Convocatoria a Junta general extraordinaria de señores accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, en su sesión del día 12 de mayo de 1964, se convoca para la reunión de la Junta general extraordinaria de señores accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 30 de mayo de 1964, a la una de la tarde, en el domicilio social, calle de Amado Nervo, 7, y en segunda, el siguiente día 31 de dicho mes y año, en el mismo lugar y hora indicados, para tratar de los siguientes asuntos que figuran en el orden del día:

- 1.º Formación de la lista de asistencias y representaciones.
- 2.º Nombramiento de escrutadores para el caso en que se produzcan votaciones.
- 3.º Variación del capital social y modificación consiguiente del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que cumplan los requisitos del artículo 59 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 12 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—2.951-C.

NAVAPLEX, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para tratar de los siguientes asuntos:

1. Memoria y balance del ejercicio del año 1963.
2. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.
3. Ruegos y preguntas.

La Junta se celebrará en el domicilio social (Heraclio Fournier, 39) el día 29 de mayo de 1964, a la una del mediodía, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda.

Vitoria, 9 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—696-D.

HIJOS DE RAFAEL REIG, S. A.**JATIVA**

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 30 del corriente mes, a las dieciocho horas, en el local social, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio de 1963.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Játiva, 11 de mayo de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración, J. Reig Sanz.—705-D.

«DIARIO REGIONAL, S. A.»

El Consejo de Administración de esta Sociedad acordó convocar la Junta general ordinaria de accionistas para su celebración en el domicilio social (Paraiso, número 8), a las doce horas del día 5 de junio de 1964, en primera convocatoria, y, en su caso, para el mismo día, a las dieciséis horas, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Memoria del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio del año 1963.
- 2.º Balance y cuentas del ejercicio del año 1963.
- 3.º Nombramiento de censores, propietarios y suplentes.

Los señores accionistas deberán proveerse de la tarjeta correspondiente para la asistencia a la Junta.

Valladolid, 11 de mayo de 1964.—El Consejo de Administración.—706-D.

TEXTIL LA CAROLINA, S. A.**LA CAROLINA (JAEN)**

Se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 29 del corriente mes de mayo, a las dieciocho horas, en el domicilio social (carretera de Madrid, sin número), con sometimiento a los preceptos estatutarios y bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del balance y cuentas de resultados del ejercicio de 1963.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.
- 3.º Ruegos y preguntas.

La Junta general se celebrará en segunda convocatoria veinticuatro horas más tarde, a la misma hora, si en la primera convocatoria no asistieran las mayorías previstas por la Ley.

La Carolina, 8 de mayo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.901-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.